



Acta N° 67: en la ciudad de Montevideo, a los 16 días del mes de noviembre de 2016, y siendo la hora 15:15, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo suplente, Susana Rodríguez suplente, Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio ; Alejandra Britos titular e Ignacio Doval suplente por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar ciudadano independiente.

Lectura Acta N° 66
Se aprueba con correcciones.-

Previos

Por asistencia a la asunción de los Concejales Vecinales en la Intendencia de Montevideo, se resuelve que la sesión del día 23 de noviembre, será hasta las 18:00 horas.

La Concejala Alejandra Britos, presenta solicitud del Club de Baby Fútbol de Nueva Palmira, referente a un lugar físico para 80 niños.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: informar a los solicitantes, que este Gobierno no cuenta con predios para lo solicitado.

Se informa fechas de instalación de los Concejos Vecinales.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

El Gobierno Municipal resuelve realizar Concejo abierto el día 14 de diciembre a partir de las 19:00 horas aproximadamente, en lugar a confirmar.

El Sr. Alcalde, plantea realizar agasajo a los Concejales Vecinales que ingresan, a realizarse el día 16 de diciembre a partir de las 18:30 horas, en el Centro Cultural Turístico y Económico.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: acceder a los planteado.

Se presenta futuras compras:

Funcionamiento, quedan aproximadamente 2 millones para invertir hasta fin de año.

Agendas (300)

Almanaques (1000)

Lapiceras (2000)

Sillas plasticas (100)

Rampas de accesibilidad, si da para un proyecto.

Juegos de Madera para plazas.

Balizas

Pintura para los hechos culturales (Anti Grafiti, Aerosoles, pintura)

Remeras para eventos, equipo de eventos y comunicación (60)

Banderas y winflags (30)

Papel para comunicación (texturados para diplomas e invitaciones)

Bolsas de Tnt

Inversiones, quedan unos 8 millones.



Se entiende lo más oportuno invertirlo en arbolado, trabajos de Extracciones o Trabajos Puntuales.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la inversión y las compras presentadas.

Temas a tratar

Solicitud de licencia del Sr Alcalde Rodrigo Arcamone, los días 21, 25 y 28 de noviembre.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: conceder la licencia solicitada, siendo subrogado por el Concejal Jorge Cabrera, remítase al Departamento de Secretaria General a sus efectos.

Entrega de invitaciones de la Cámara de Representantes Presidencia, para el encuentro a realizarse el día 16 de noviembre hora 13:30 en el Pasaje Acuña de Figueroa (Edificio Anexo), referente a dialogo sobre la ley de “Descentralización y Participación Ciudadana” (enviado por correo electrónico el día viernes 12 de noviembre).

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

C.E.I.P Inspección Nacional de Práctica – Escuela N°323 “Italia” invita a la fiesta de Italia que se realizará el viernes 18 de noviembre a las 16 horas en el local escolar Matías Álvarez S/N Parque Posadas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Red de Salud del Municipio C, invita a participar de la Asamblea de Salud “Avances y desafíos en salud mental”, a realizarse el día 17 de noviembre, hora 17:00 en Centro de Salud Claveaux – Pompillo y Novas N°3161.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Se informa que la reunión solicitada con el Prosecretario Christian Di Candia, se realizará el viernes 18 del corriente mes, hora 10:30 en la I.M. Se solicita confirmar asistencia.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

La Concejala Susana Rodríguez plantea que se vea el tema del puesto de flores ubicado en Bvar Artigas y Av. Millán.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: remítase a Desarrollo Económico e Integración Regional - Promoción Económica, solicitando información referente a cuales son los puestos instalados en la zona comprendida dentro del territorio del Municipio C y cuales son las exigencias y condiciones solicitadas para las estructuras.

Res. N°5169/16 Se remite a consideración de la Junta Departamental de Montevideo Proyecto de Decreto para modificar el Art. N°2 del Decreto N° 34.938 referente a la vigencia del mencionado decreto (distribución y venta de productos pirotécnicos)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Se presenta listado de Concejales y Concejales Vecinales titulares y suplentes 2016.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Se presenta listado de votos de las Propuestas del Presupuesto Participativo del Municipio C.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Se presenta informe de reclamos pendientes y realizados de arbolado en el año 2016.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Con motivo de la próxima edición de Museos en la noche a realizarse el 09 de diciembre, Turismo Municipio G, convoca a reunión de coordinación entre Municipios vecinos (C y

G) y a los distintos Museos, con la idea de reflotar circuito de Museos del Prado. La reunión se realizará el día 18 de noviembre, a las 15:30 horas en el Centro de Barrio Peñarol.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: designar al Gestor Cultural para que concurra a la reunión.-

Informe del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, referente a Habilitaciones de verdulería ubicada en Mercadito Municipal.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto la necesidad de locales que presenta este Municipio y que el permiso otorgado al Sr. Fernández es precario y revocable, remítase a Gestión Comercial (7300) solicitando estado de cuenta del involucrado y cantidad de locales que utiliza.-

Copia de Exp. 2016-3240-98-000982 referente a Licitación 319735 Espacio Público ubicado en Av. Dr. Luis A. de Herrera y Bvar. Gral. Artigas Obra 4765

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se autoriza excluir los montos correspondientes a los rubros 18 y 19, referentes a engramillado y varios (cartel).

Nota presentada por Concejala Alejandra Britos y Concejal suplente Ignacio Doval, referente a la circulación de vehículos de la calle Bicudo y Reyes

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: siendo de recibo la nota presentada, remítase a la División Tránsito.

Mary López Presidente de la Junta Electoral de Montevideo, solicita sea recibida en próximas sesiones.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: recibirla el día 7 de diciembre, hora 18:00.

Pago

Convenio I.M – Movimiento TACURU Contrato N°224289 – Cuadrilla de Barrido Municipio C, correspondiente al mes de Octubre de 2016 – Total liquidado \$3.427.544

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar el pago.-

Compras menores a \$ 30.000

320109 – Extintor a polvo - \$ 6.008,50 – MC

320112 – Confección de cartel en sintra - \$ 2.562 – MC

317409 – Pintura sintética - \$ 26.669 – MC

319578 – Arrendamiento de gabinete higiénico - \$ 4.587 – MC

320611 – Cajonera - \$ 8.965 – CCZ N°3

320628 – Escritorio - \$ 17.475 – CCZ N°3

320651 – Banner y solaperos - \$ 6.710 – MC

320758 – Espejo cóncavo para barredora mecánica - \$ 20.175 – MC

320759 – Arrendamiento de gabinete higiénico - \$ 20.496 – MC

320880 – Agua Mineral - \$ 1.386 – MC

320890 – Pintura al agua latex - \$ 2.176 – MC

320762 – Toner - \$ 14.431 – MC

320760 – Portalámparas de porcelana para colgar con rosca – \$1.453 – MC

320652 – Tapa de hormigón lisa - \$ 3.708 – MC

320522 – Pintura al agua latex - \$ 4.697 – MC

320468 – Cafetera - \$ 5.400 – MC



320111 – Recarga de extintores a polvo - \$ 2.964,60 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.-

30 unidades de luces LED empresa FORMAS U\$S 11.895 IVA inc.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por mayoría y abstención del Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar: autorizar el gasto.-

Compras mayores a \$ 30.000

319119 – Luminaria tipo farola Colonial - \$ 275.000 – MC

319838 – Armario de madera - \$ 67.505 – MC

320732 – Servicio de habilitación de bomberos – \$ 182.970 - CCZ N°16

320142 – Contenedor adaptado a usos varios - \$ 178.001 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.-

Expedientes

2016-3240-98-000229 – VIABILIDAD. JOAQUIN REQUENA 2377 - TALLER MECÁNICO AUTOMOTRIZ CON CHAPA Y PINTURA.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza la implantación precaria y revocable, condicionado a que los vehículos asociados a la actividad se ajusten a la normativa vigente, que no se estacionen en la acera ni se realicen actividades en la vía pública, ni denuncias respecto a su funcionamiento, así como se deberá solicitar disposición final de aceites y producido de la limpieza del local (aserrín con aceites y fluidos). Con lo resuelto, remítase a Contralor de la Edificación (4112).

2016-3381-98-000020 - RETIRO DE 8 FOCOS, EN DESUSO, ASOCIACIÓN DE ARTES MARCIALES.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado, se autoriza el apoyo solicitado para el retiro de los focos. Pase al Área Operativa (0406).-

2016-0013-98-000106- REFERENTE A EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO EN ZONA PRADO.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pasa para la próxima sesión.

2016-5410-98-000120 - SITUACION EXISTENTE EN MARIANO SOLER ENTRE HUASCAR Y EHRLICH.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pasa para la próxima sesión.

2016-3240-98-000031 - VIABILIDAD DE USO. RAMÓN MARQUEZ 2891

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza la implantación en las condiciones actuales, condicionado a que los vehículos asociados a la actividad se ajusten a la normativa vigente, que la operativa de carga y descarga sea interna y que no se realicen denuncias respecto a su funcionamiento y previa autorización de copropietarios para el destino no residencial (o reglamento de copropiedad). Remítase a Contralor de la Edificación (4112).



2016-3240-98-000074 - VIABILIDAD DE USO. PORONGOS 2969 / IMPRENTA

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza la implantación en las condiciones actuales, condicionado a que los vehículos asociados a la actividad se ajusten a la normativa vigente, que la operativa de carga y descarga sea interna y que no se realicen denuncias respecto a su funcionamiento, previa autorización de copropietarios (o reglamento de copropiedad). Remítase a Contralor de la Edificación (4112)

2016-3240-98-000261 - VIABILIDAD. AVDA. GRAL. FLORES 3320/3310. DEPOSITO, DISTRIBUCIÓN Y VENTA POR MENOR, PERFUMERÍA, PAÑALERA Y AFINES

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pasa para la próxima sesión.

2016-4112-98-000130 - PADRÓN 83434. GRAL. FLORES N° 2927. VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS, COLOCACIÓN. ANTEC 2016-4112-98-000208.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pasa para la próxima sesión.

2016-3240-98-001060 - SOLICITUD DE CORTE DE LA CALLE CAGANCHA ENTRE JUAN PAULLIER Y CUFRE CHICO PARA EL DIA 26/11/2016

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el corte de calle solicitado, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 3 (3240), para la realización del formulario de ventanilla única.

2016-3370-98-000455 - PEDRO TRAPANI ENTRE CUBO DEL NORTE Y BAYONA - SOLICITUD CORTE DE CALLE Y AMPLIFICACIÓN - CAIF MARIPOSAS -

El Gobierno del Municipio C, e resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Gestor Cultural, se autoriza el corte de calle solicitado y el préstamo del equipo de audio. Comuníquese al Servicio Centro Comunal Zonal N°15 lo referente al préstamo del equipo y que deberá informar a los interesados, que se tiene que realizar el formulario de ventanilla única para el corte de calle a la brevedad. Mantener a Despacho (0401), hasta la fecha de la actividad.-

2016-3370-98-000463 - SOLICITUD, AMPLIFICACIÓN, LUCES Y TELEVISIÓN PARA EVENTO A REALIZARSE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 15 A 23 HS. EN LA CASA DE LA CULTURA DEL PRADO

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Gestor Cultural, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°15(3370) informado que se autoriza el préstamo del parlante acústico de dicho Servicio.-

2016-3370-98-000468 - SOLICITUD DE BAJADAS DE LUZ Y CAJAS PARA CONEXIÓN EN FERIA ESPECIAL DE FIN DE AÑO - AVDA. LUIS ALBERTO DE HERRERA ENTRE MATIAS ÁLVAREZ Y FRANCISCO DEL PUERTO.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: avalar lo solicitado por la Dirección del Servicio Centro Comunal Zonal N°15. Remítase al Departamento de Acondicionamiento Urbano, informando que el Jefe de Alumbrado Público de este Municipio, cuenta con algunas cajas para realizar las bajadas de luz.



2016-5231-98-000513 - QUEJA POR LAVADERO DE VEHÍCULOS, SITO EN BURGUES ENTRE RODRÍGUEZ CORREA Y MAXIMO GÓMEZ - FORM. N°6291-2016

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Sr. Alcalde (1057), para ser tratado en la Junta de Alcaldes.

2016-0013-98-000449 - SOLICITUD DE INAU DE PRÈSTAMO DE CARPA, INFLABLE Y AUDIO PARA EL DÌA 18/11/16, EN EL HORARIO 14:00 HRS A 18.30 HRS (SEMANA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2016- "DALE VOZ A TU CIUDAD").-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: considerando que es una calle muy transitada, pase al Área Administrativa (0013) quien remitirá estas actuaciones al Servicio de Tránsito.

2016-0013-98-000497 - ESCUELA SOLO FÚTBOL, SOLICITA APOYO PARA ACTIVIDAD A REALIZARSE LOS DÍAS 10 Y 11 DE DICIEMBRE EN LA CANCHA DE PRIMERA DIVISIÓN DE WANDERERS F.C,

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Gestor Cultural, autorizar el apoyo de 3 cajones de bananas y 3 cajones de mandarinas y el préstamo del inflable. Comuníquese al Gestor Cultural y al Sector Operativo, pase al Sector Presupuestal (0407).

Resoluciones para la firma

Res. N°255/16/0113 - Pase a cumplir funciones en el Municipio C, Sra. Nadia Tesija, C.I.: 4.398.202

Res. N°256/16/0113 - Pase a cumplir funciones en el Servicio Centro Comunal Zonal N° 16, la funcionaria Sra. Agustina Sosa, C.I.: 4.324.951

Res. N°251/16/0113 – Revocación de Resolución N°200/16/0113 de fecha 24 de agosto de 2016, donde se aplicó una multa de UR 8 y otra de UR 1 a la firma Domistar SA. Rut 212642310013

Res. N°257/16/0113 - Aplicar una multa de U.R. 15 Néstor Malvasio, C.I.: 4.728.645-9 depósito, sito en la calle Fiol Pereda N° 1191

Siendo las 18:00 horas, se retira de sesión el Concejal Carlos Curbelo

Compras menores a \$ 30.000

319113 – Colocación de parabrisa barredora mecánica- \$ 6.900 – MC

319123 – Arrendamiento de gabinete higiénico - \$ 2.879 – MC

319140 – Reparación de potencia de audio - \$ 15.500 – MC

318930 – Faja de protección lumbar - \$ 2.758 – CCZ N°15

318932 – Carro de metal - \$ 1.991 – CCZ N°15

318929 – Arnes completo para bordeadora - \$ 10.857 – CCZ N°15

318776 – Reparación de cortadora de cespèd a nafta - \$ 2.054 – MC

318774 – Cinta pare - \$ 3.477 – MC

319302 – Protector Solar - \$ 6.295 – CCZ N°16

314152 – Bolsas de polietileno de 30 micrones - \$ 25.925 – CCZ N°16

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.-



Expedientes

2016-1009-98-000337 - SOLICITUD DE AFE RELACIONADA CON OCUPACIONES ILEGALES EN SUS PREDIOS.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento, oficiando respuesta por el Sr. Alcalde a las autoridades de AFE.

2016-0013-98-000071 - NOTAS DE JEFE COORDINADOR Y JEFE OPERATIVO SOBRE SITUACIÓN GENERADA EN EL SERVICIO EL DÍA 27/02/2016.-

EL Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de revocación de Resolución, cumplido vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N° 15, para dar vista del expediente al interesado.-

2016-0013-98-000389 - SOLICITUD DE LA ESCUELA N° 21 DE UN ESPECTACULO QUE ACOMPAÑE LAS ACTUACIONES DE LOS NIÑOS EN FESTIVAL A BENEFICIO EL DÍA 12/11/16, DE 16:00 HRS A 19:00 HRS.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: suministrar el juego inflable, con funcionarios a cargo. Notifíquese (0402) a los interesados y comuníquese al Gestor Cultural y Sector Operativo.-

2016-0013-98-000395 - SOLICITUD DE NO ESTACIONAR EN LA PUERTA DEL MUNICIPIO Y CCZ N° 15.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: solicitar a la División Tránsito (4701), la prohibición de estacionamiento en la zona comprendida a tres metros a la izquierda y tres metros a la derecha del acceso vehicular de este Municipio, cito en Av. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553.

2016-0013-98-000400 - SOLICITUD DE CLUB ATLÉTICO ONCE ESTRELLAS DE COLABORACIÓN DE MATERIALES PARA LA REPARACIÓN DEL PASAJE LIROPEYA QUE ATRAVIESA EL CLUB.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de octubre de 2016, resolvió por unanimidad: autorizar el apoyo solicitado con portland, arena y baldosas. Notifíquese (0402) a los interesados, cumplido pase por su orden - al Sector Operativo para realizar relevamiento de la cantidad de materiales que se necesita, cumplido pase al Sector Presupuestal.-

2016-0013-98-000401 - SOLICITUD DEL CLUB ATLÉTICO ONCE ESTRELLAS DE COLABORACIÓN PARA CAMBIAR CHAPAS DE SEDE.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no acceder a lo solicitado dado el momento del año, por prevención presupuestal y dado que hemos autorizado una coordinación de acciones si, con la erogación de la compra de los materiales necesarios para el piso de todo el pasaje peatonal. Notifíquese (0402) a los interesados, cumplido archívese.-

2016-3240-98-000158 - CONTROL DE HABILITACIÓN GRAL FLORES 2941. RUBEN FERDINAND.



El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no siendo de recibo la nota presentada, notifíquese (0402) al interesado. Cumplido remítase al Departamento de Secretaría General (1001), solicitando el dictado de Resolución de clausura del local.

Siendo las 18:36, ingresa el Concejal Carlos Beraux

2016-3240-98-000193 - CONTROL DE HABILITACIONES. CARLOS MARCORA DE SANTIS UNIPERSONAL

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de revocación de multa. Se deja constancia que se tomará en cuenta para futuras actuaciones.-

2016-3380-98-000374 - INSPECCIÓN DE OFICIO PLAZA CUBA

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vista la Resolución que se adjunta, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°16, solicitando cotejen el cumplimiento de las contraprestaciones que constan en dicha Resolución. Cumplido, vuelva al Municipio - Sector Notificaciones, quien notificará a los interesados de lo informado y luego continúe el trámite a la Comisión de Concesiones, para citar a los involucrados.

Siendo las 19:15, se retira la Concejala Mercedes Bonilla

2016-5410-98-000120 - SITUACION EXISTENTE EN MARIANO SOLER ENTRE HUASCAR Y EHRLICH.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto el informe realizado por el Dr. Heber Brosque, que consta en actuación N°4, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370) solicitando se realice relevamiento Socio-Económico de los ocupantes del predio público.-

2016-0013-98-000405 - SOLICITUD DEL SR. LUIS VIGIL POR CEDULONES ENVIADOS POR EL CCZ15 PARA PRESENTAR HABILITACIÓN POR KIOSCO RODANTE. EXPEDIENTES DE REFERENCIA: 2016-7309-98-000018 / 2016-730098-000219 Y 2016-7300-98-008816.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para próxima sesión.-

2016-3380-98-000107 - SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EXPEDIENTE 3380-004574-10

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: de las actuaciones se desprende que el espacio ocupado no es un predio municipal sino vereda, corresponde al frentista, que en este caso es ASSE el predio frentista. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 16 (3380), a fin de notificar al Concejo Vecinal y solicitar al Área Social un relevamiento socio-económico de los ocupantes.

2016-3380-98-000386 - NOTA DE CONCEJO VECINAL 16

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: oficiar respuesta a la consultora.

2016-1020-98-000031 - CAIF MARIPOSA SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OBRAS



El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: se ratifica lo resuelto en sesión de fecha 02 de marzo de 2016, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 15 (3370).-

2016-0013-98-000379 - FERIA DE FIN DE AÑO EN LA ACERA DE LA AV. DR. LUIS A. DE HERRERA ENTRE LAS CALLES MATHIAS ÁLVAREZ Y FRANCISCO BICUDO

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: armar una Comisión conformada por el Sr. Alcalde, Concejal Gustavo Romero y funcionarios del Servicio. Vuelva al Centro Comunal Zonal N° 15 (3370).

2016-1001-98-001471 - JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO EDIL GUSTAVO ZUÑIGA EXP 1987 REPARACION DE POZO QUE SE ENCUENTRA EN AV GARIBALDI ESQ ROCHA

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Sector Operativo de este Municipio, remítase al Departamento de Secretaría General (1001).-

2016-1009-98-000289 - ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO NOTA 28958 ADJUNTA RESOLUCION 12665 DE 23/6/16 POR LA CUAL SE SUSTITUYE A LA SEÑORA NAIR GIMER POR LA SEÑORA EDILA CRISTINA FYNN COMO REPRESENTANTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO EN LA COMISION MIXTA CREADA POR RESOLUCION 12595 DE 31/3/16. EXPEDIENTE SEM 1001-009311-16

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento, vuelva al Departamento de Secretaría General.-

2016-1009-98-000384 - CONSUMIDORES Y USUARIOS ASOCIADOS (CUA) SOLICITAN USO DE ALGUN ESPACIO PÚBLICO PARA PLANTAR ÁRBOLES CON LOS ADULTOS MAYORES Y HACER QUINTAS CON JÓVENES Y NIÑOS, ELÉVESE AL MUNICIPIO C.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase a la Comisión Municipio Sustentable y Sostenible (2043).-

2016-0013-98-000014 - INFORME DE INSPECCIÓN GENERAL POR RETIRO DE LA VÍA PÚBLICA UN CARTEL CON PROPAGANDA, DE LA CALLE LUIS A. DE HERRERA Y THOMPSON

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no autorizar lo solicitado. Notifíquese a los interesados (0402) que realice los trámites pertinentes ante el Servicio Centro Comunal correspondiente. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 3 , para gestionar el control de habilitaciones por otro expediente.

2016-7484-98-000001 - INFORME SOBRE CONTADOR DE UTE DEL CANTÓN DE LA CALLE GRAL. LUNA 1169

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 16 (3380) quien realizará las gestiones pertinentes.-

2016-0410-98-000002 - RED DE INFANCIA SOLICITA APOYO PARA FESTEJO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar se gestione ante el



GOBIERNO MUNICIPAL

Mercado Modelo, el pedido de cajones de frutas. Pase al Sector Presupuesto (0407), para la compra de agua y de fruta, si no es concedida por el Mercado.

2016-0013-98-000416 - RED CAPURRO- 20 DE OCTUBRE.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de octubre de 2016, resolvió por unanimidad: autorizar el uso del espacio solicitado, pase al Área Administrativa (0013) quien gestionará el formulario de solicitud de corte de calle y de bajada de luz.

Comuníquese a:

Jefe de Alumbrado Público, por bajada de luz de 6 Kw en la Plaza Juan P. Terra Sector Operativo, quien se encargará del escenario y el traslado de los elementos de Secretaria de Discapacidad (Vallas de plástico, sillas, juegos y otros elementos) Sector Presupuestal, para la compra de 2 Baños químicos (uno común y uno para discapacitados) con personal de 10 a 16 hs, condicionado a respuesta del Gestor Cultural, ya que se está gestionado el acceso a los baños de la Escuela y el Liceo.

Resoluciones para la firma

Res. N° 223/16/0013 - Aprobar el siguiente texto de convenio a celebrarse entre el Municipio C y los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Desarrollo Social, el Instituto del Niño y el Adolescente de Uruguay, los Municipios B y CH, la Defensoría del Vecino y la Intendencia de Montevideo

Res. N° 220/16/0113 - Librar orden de pago por la suma de \$ 2.800,00 Mónica Natalia Alvez, C.I.: 4.316.834-2, daños sufridos en su propiedad, sita en la calle Ramón Márquez N° 3527.-

Res. N° 222/16/0113 - Donar a la Comisión el Adulto Mayor del Municipio C una cámara "NIKON COOLPIX S 2700", premio concurso "Miradas"